DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

SÁBADO 5
DE OCTUBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28241

MINSA: 89 AÑOS CUIDÁNDOTE

CENTRAL. PRIORIZAN MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CIERRE DE BRECHAS DEL PERSONAL. **P. 8-9**

ECONOMÍA

Exportaciones crecieron 13.8% entre enero y agosto del 2024

Resaltan aportes de pesca, agro y minería. P. 10



COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Estado invertirá más de S/ 8,540 mllns. para aumentar a docentes

PRESIDENCIA



●● **Presidenta Dina Boluarte destaca que monto asegurará el incremento de las remuneraciones y el cumplimiento de las obligaciones sociales.**

●● **Subraya que el presupuesto fiscal del sector para el próximo año superará el umbral del 5% del PBI, acercándose a la meta del 6%.** **P. 3**

La Jefa del Estado participó en la ceremonia en que se otorgó la condecoración Palmas Magisteriales, con la cual se reconoció el aporte de 17 profesionales de la educación.

MINJUSDH APRUEBA SECIGRA DERECHO 2025. P. 7

POLÍTICA



Conferencia. Titular de la PCM se presentó ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

JEFE DEL GABINETE ACLARA SOBRE INICIATIVA DEL EJECUTIVO

Proyecto no afecta el derecho a la protesta

Plantea participar en debate sobre normativa de terrorismo urbano.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, rechazó de manera categórica que el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo ante el Congreso de la República para modificar el Código Penal e incorporar el delito de terrorismo urbano tenga por objetivo afectar el derecho a la protesta. Sin embargo, recalcó que no se tolerará el vandalismo.

"Descartamos que el proyecto tenga el propósito de mermar el derecho fundamental de los ciudadanos a la protesta. Respetamos la movilización y la protesta social, lo único que pedimos es que las protestas se realicen de manera pacífica", indicó el jefe del Gabinete Ministerial desde el Parlamento, a donde acudió para presentarse ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

"No podemos tolerar el vandalismo, la protesta criminal, la que en su momento ha impedido que, con las carreteras bloqueadas, las ambulancias pasen; aquella protesta que significó la quema de sedes de instituciones como el Poder Judicial y el Ministerio Público, y de comisarías. Esa protesta no la aceptamos y no la vamos a tolerar. Por lo demás, el pueblo tiene el libre derecho de manifestarse libremente", anotó.

Propuesta

El titular de la PCM también anunció que el Ejecutivo solicitará al Congreso que se le permita participar en el debate en torno al texto sustitutorio sobre terrorismo urbano. "Creemos que es imprescindible llamar a las cosas por su nombre. Lo que está ocurriendo en el Perú es terrorismo urbano. No tenemos que emplear otro tipo de lenguaje. A las cosas hay que llamarlas por lo que son", manifestó.

En relación con la disposición complementaria del proyecto de ley sobre terrorismo urbano que presentó el Ejecutivo, explicó que esta solo busca garantizar la protección constitucional y legal de los efectivos de la Policía y Fuerzas Armadas.

Presupuesto

El jefe del Gabinete inició la jornada en el Congreso con la sustentación de las modificaciones presupuestarias aprobadas por decreto supremo durante el cuarto bimestre del 2024 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. Durante su exposición, explicó que en el bimestre julio-agosto se emitió el Decreto Supremo N° 131-2024-EF para financiar el pago de adelantos, valorizaciones y gastos correspondientes a la ejecución de 12 proyectos de inversión de la Autoridad Nacional de Infraestructura (Anin) por un total de 1,900 millones de soles, de los cuales se han ejecutado 749 millones 793,236 soles hasta la fecha. También explicó que el Decreto Supremo N° 136-2024-EF permitió financiar con 105,437 soles el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución.

LLAMADO A TRANSPORTISTAS

EL TITULAR DE la PCM también aseguró que los efectos de las medidas adoptadas por el Gobierno contra la inseguridad se notarán paulatinamente, por lo que hizo un llamado al gremio de transportistas a continuar el diálogo con el Gobierno nacional.

"ESTAMOS PROMOVIENDO MEDIDAS normativas para endurecer las penas contra el sicariato y la extorsión, y crear la figura del terrorismo urbano. Creemos que esas medidas, junto al quehacer de inteligencia del Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión de la PNP, contribuirán a combatir la inseguridad ciudadana que se vive en la actualidad", añadió el jefe del Gabinete.

MINISTRO ACUDIÓ AL CONGRESO

Mininter sustenta su presupuesto

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, acudió ayer al Congreso para sustentar las dos modificaciones presupuestarias aprobadas a favor del sector Interior para el cuarto bimestre del 2024, correspondientes a julio y agosto.

Durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, el titular del Interior detalló que, mediante el Decreto Supremo N° 136-2024-EF, se autorizó la transferencia de 2.4 millones de soles, destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en ejecución al 31 de diciembre del 2023.

De esta manera, se dispuso 2 millones 271,690 para el pago de sentencias judiciales del personal activo y pensionista de la Policía; 70, 214 soles para el pago de sentencias judiciales del personal activo del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; y 10,000 soles para procesos judiciales del personal activo de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

"Al cierre de setiembre del 2024, el presupuesto asignado se encuentra certificado al 97.5%", dijo.

DATOS

- **El ministro anunció que ha dispuesto de inmediato la defensa legal para todos los efectivos de la Policía que participaron ayer en la intervención de un delincuente en San Martín de Porres.**
- **Este resultó abatido tras iniciar un enfrentamiento con disparos contra el personal policial.**



Cita. Santiváñez sustentó modificaciones presupuestales.

PROYECTO PARA ENFRENTAR EXTORSIÓN

Dictamen estaría listo en 15 días

El dictamen referido al terrorismo urbano, que busca enfrentar los delitos de extorsión y sicariato, estará listo en 15 días, estimó el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Isaac Mita Alanoca.

"Esperemos por lo menos unos 15 días, es un aproximado, es un tema serio que requiere de una atención prudente", declaró en diálogo con la prensa, tras explicar que la próxima semana hay feriados largos, lo que evita que puedan reunirse.

Dijo que se trata de un tema complejo, dado que implica la vida de las personas, las libertades sociales y la necesidad de darle seguridad a los peruanos. Mita Alanoca indicó también que el término de terrorismo urbano, como propone el Ejecutivo para tipificarlo en el Código Penal, no sería lo más adecuado.

"Se analizará si es conveniente o no el término terrorismo urbano; como se ha visto en opiniones de especialistas, esta situación debe corregirse", señaló.

PRESIDENTA SEÑALA QUE GOBIERNO INVERTIRÁ MÁS DE S/ 8,540 MILLONES

Aumento de remuneraciones a docentes en 2025 asegurado

Asimismo, Ejecutivo lanza línea de atención para la lucha frontal contra la extorsión.

FOTOS: PRESIDENCIA



Evento. Mandataria participó en la condecoración de Palmas Magisteriales con las que se reconoció el aporte de 17 docentes.

La presidenta Dina Boluarte destacó ayer que para el 2025 se tiene previsto invertir más de 8,540 millones de soles para asegurar el incremento de las remuneraciones a los docentes y el cumplimiento de las obligaciones sociales.

Recalcó que el presupuesto fiscal para el sector Educación del próximo año alcanzará los 48,000 millones de soles, logrando niveles históricos.

"Nuestro gobierno es el gobierno de la educación y de los maestros. Por primera vez en nuestra historia republicana, el presupuesto del 2025 destinado a educación superará el umbral del 5% del producto bruto interno, un hito que nos acerca, cada vez más, a nuestra meta del 6% del PBI", apuntó.

Afirmó que en el 2025 el gobierno seguirá marcando un capítulo trascendental en la historia educativa peruana, con más recursos. "El cambio que iniciamos este 2024 se fortalecerá en 2025 con más recursos, mejor infraestructura y un plan para seguir impulsando la educación en nuestro país con obras y más obras. Más educación y, por supuesto, más progreso, más desarrollo y más seguridad", aseveró.

Palmas Magisteriales

La Mandataria ofreció estas declaraciones durante su participación en la ceremonia de condecoración con las Palmas Magisteriales, con las que se reconoce el aporte ejemplar y desempeño en las actividades pedagógicas de 17 profesionales de la educación.

"Maestros de corazón, a nombre del Perú y de mi gobierno, expreso hoy mi eterno agradecimiento por su servicio en favor de la educación de nuestros niños y jóvenes. Ustedes son, claramente, los verdaderos pilares del Perú, los que sostienen la construcción de una patria que camina hacia el progreso y el desarrollo", manifestó.

Señaló que los maestros condecorados son, además, embajadores de sus regiones, ya que con sus enseñanzas difunden la cultura y diversidad de sus pueblos.

"Hoy [ayer] celebramos a 17 maestros excepcionales y, por medio de ellos, celebramos también a sus regiones. Todos han demostrado que la educación no es solo una profesión, sino una misión de vida", puntualizó.

En la ceremonia se reconoció en la categoría Educador a los docentes Richard Peralta, de Cusco; Fátima Huamaní, de Arequipa; Serafín Calderón, de Puno; Nery Peñaloza, de Moquegua; y Agustino Gonzales, de Madre de Dios.

Asimismo, se condecoró en la categoría Maestro a Misael Vásquez y Elías Márquez, de Lima; Selene Chijchiapaza, de Pasco; Carlos Murga, de La Libertad; María Medina, de Ica; Manuel Chanet, de Huancavelica; y Diana Casmiro, de Huánuco.

Finalmente, en la categoría Amauta se honró la trayectoria de Silvia Aguinaga, de Lambayeque; Eduardo Paz, de La Libertad; Exaltación Argote Ríos, de Lima; y Gloria Peña Ríos y Agustín Ruiz, ambos de Cusco.

Los galardonados en las categorías Educador y Maestro recibirán una bonificación mensual vitalicia de 1000 y 1500 soles, respectivamente.



Acción. Central de Emergencia 111 contra la extorsión.



Reunión. Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.

Central de denuncias

El Gobierno puso a disposición de la ciudadanía la Central 111 de la Policía, un servicio gratuito y confidencial que permitirá denunciar de manera inmediata cualquier acto de extorsión y recibir protección oportuna por parte del personal policial. Al respecto, la presidenta Boluarte destacó que la Central 111 es otra acción implementada por el Gobierno en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado a escala nacional.

"El Perú vive momentos decisivos que demandan la unidad de todos los peruanos", manifestó.

CONSEJO

LA JEFA DEL Estado presidió la continuación de la 14ª sesión ordinaria del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, con la participación de los titulares de las instituciones públicas involucradas en la mejora de dicho ámbito.

SE INFORMÓ QUE en el encuentro se establecieron las metas necesarias para la mejora del sistema judicial nacional y el desarrollo de políticas públicas que garanticen el acceso correcto y oportuno de la ciudadanía.



Operativos en Lima y Callao.

Policía intensifica operativos en zonas críticas

La intensificación de los operativos ejecutados por la Policía Nacional del Perú (PNP) en Lima y Callao, como parte del estado de emergencia, ha dado importantes resultados ayer, como la desarticulación de diversas bandas de extorsionadores y la captura de sujetos en flagrancia delictiva.

En San Martín de Porres, tres integrantes de la banda criminal Los Sanguinarios de la Ciudad terminaron enmarrocados por agentes de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), quienes les seguían los pasos por extorsionar a transportistas de la zona. Ellos cayeron con armas de fuego y estarían vinculados con las organizaciones transnacionales Tren de Aragua y Los Gallegos.

Más capturas

En tanto, en el Callao, efectivos policiales dieron un duro golpe a la banda criminal dedicada a la extorsión Los Carroñas, capturando a tres de sus miembros con un arma de fuego y municiones. Ellos habrían sido sindicados por taxistas de esta jurisdicción de cobrarles cupos por dejarlos trabajar y no atentar contra sus vidas ni la de sus familias.

Otro sujeto que extorsionaba a transportistas en la zona sur de Lima fue capturado en San Juan de Miraflores. Según las autoridades, Richard Casahuamán Jiménez (de 25 años), alias Loco Alonso, se hacía pasar como jalador o datero de buses de transporte.

DATO

● En Pachacamac, tras una efectiva labor de inteligencia, agentes de la PNP capturaron a un delincuente venezolano que planeaba cometer un asalto en la zona.

MINSA



Ceremonia. Ministro hizo balance por el Día de la Medicina Peruana y 89° aniversario del Minsa.

MINSA LO INSTALARÁ EN EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Se implementará primer servicio de cirugía robótica

Titular de Salud informa que se invertirán 36 millones de soles.

El ministro de Salud, César Vásquez, anunció que se implementará el primer servicio de cirugía robótica en el Hospital Nacional Dos de Mayo, como parte de la verdadera revolución en la salud pública que busca que los pacientes tengan acceso a equipos de última tecnología.

"Transferiremos 36 millones de soles al hospital Dos de Mayo para la compra inmediata de equipos de cirugía robótica y ser el primer hospital en el Perú en tener esta tecnología. También implementaremos este servicio en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", informó durante la ceremonia de conmemoración del Día de la Medicina Peruana y el 89° aniversario de creación institucional del Ministerio de Salud (Minsa).

En su discurso, el titular del Minsa destacó otros importantes avances del sector relacionados con infraestructura, equipamiento y recursos humanos en el primer nivel de atención, así como el destrabe de proyectos hospitalarios y la lucha contra la anemia, la tuberculosis y el cáncer.

Resaltó que al asumir el sector Salud encontró 57 proyectos hospitalarios paralizados. "Hoy todos tienen una hoja de ruta clara, ya hemos entregado 11 obras, 16 se están ejecutando y el resto de proyectos se encuentran en elaboración de expediente técnico de saldo de obra o en convocatoria para la ejecución", detalló.

Importantes avances

Para la lucha contra el cáncer, el titular de Salud precisó que se entregó 29 mamógrafos durante el primer semestre de este año, y se ha puesto en funcionamiento un moderno resonador magnético en el Hospital Cayetano Heredia y en los próximos días se sumará el Hospital María Auxiliadora.

A esto se sumarán siete tomógrafos de última generación para Lima y regiones. El ministro subrayó que por primera vez en el Perú se aplicará la vacuna contra el dengue como parte de un piloto en las regiones con mayor transmisión. Y destacó que en estos días se emitirán las resoluciones de nombramiento para más de 6,500 trabajadores asistenciales.

Diagnósticos inmediatos

Respecto al diagnóstico de la tuberculosis, el ministro mencionó que antes el paciente tenía que esperar un mes para saber el resultado de un diagnóstico molecular; sin embargo, hoy se obtiene en una hora y 15 minutos gracias a la adquisición de equipos de última generación. "Hemos entregado 17 equipos de biología molecular para los laboratorios referenciales y establecimientos de salud en Lima y regiones", indicó. Informó, además, que hasta el momento se ha puesto en funcionamiento 11 boticas municipales denominadas FarmaMinsa, con el fin de que la población acceda a medicamentos de calidad y a precios populares. Para el 2026, se tiene previsto inaugurar 100 FarmaMinsa.

DATOS

VÁSQUEZ OTORGÓ UN reconocimiento a servidores civiles de la administración central del Minsa, así como resoluciones ministeriales a profesionales de la salud que realizaron intervenciones quirúrgicas destacadas y exitosas, calificadas como proezas médicas.

LOS HOSPITALES SANTA Rosa, José Casimiro Ulloa, Docente Madre Niño-San Bartolomé, José Agurto Tello de Chosica, Hipólito Unanue y Hermilio Valdizán recibieron las resoluciones de autorización de Ipress como sedes docentes del Sinapres.

ASISTIRÁ A CUMBRE DE LÍDERES

Presidente de Vietnam en APEC

Se confirmó la asistencia del presidente de Vietnam, Tô Lâm, a la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) Perú 2024. Así se informó durante la Quinta Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Vietnam, que se llevó a cabo en la sede del Ministerio de RR. EE.

En ese contexto, el vicecanciller Peter Camino recibió al viceministro de Relaciones Exteriores de Vietnam, Ha Kim Ngoc. Este comunicó su satisfacción por el alto nivel de las relaciones bilaterales.

Ambos vicecancilleres copresidieron la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas bilateral. Se indicó que la presencia del presidente vietnamita también tiene el propósito de mejorar el nivel de la relación entre ambos países. Esta será la primera visita oficial de un presidente vietnamita al Perú, y coincidirá con el 30° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales.



Reunión diplomática.

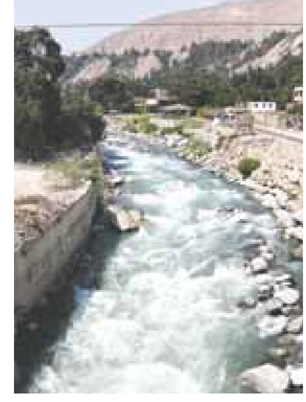
DATOS

- **Los equipos de ambos países dialogaron sobre el interés en negociar memorandos de entendimiento para la cooperación en turismo, cultura, seguridad pública y prevención del delito.**
- **Se llevará a cabo la tercera reunión del comité.**

Analizan los riesgos climáticos en 27 cuencas

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, participa en el Grupo de Expertos Técnicos para el Análisis de Riesgos Climáticos (GET-ARCC), con el objetivo de brindar información y orientación especializada para evaluar y gestionar riesgos climáticos en cuencas hidrográficas del país.

La GET-ARCC es una iniciativa del Proyecto de Acción Climática por el Agua y tiene como misión desarrollar una metodología integral para la evaluación de riesgos climáticos en 27 cuencas hidrográficas y su impacto en sectores claves como el agua.

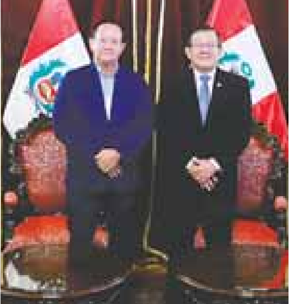


Importante estudio.

BREVES

Puertas abiertas

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, recibió ayer al alcalde provincial de Atalaya (Ucayali), Francisco de Asís Mendoza de Souza, en el marco de su política de puertas abiertas. Durante la reunión, expresó su total apoyo a las iniciativas propuestas por el burgomaestre y se comprometió a gestionarlas ante el Poder Ejecutivo.



Encuentro en Congreso.

Inhabilitado

La Comisión Permanente del Congreso aprobó el informe final de la denuncia constitucional contra el exministro de Salud Víctor Zamora, que recomienda inhabilitarlo por 10 años en el ejercicio de la función pública por presunta infracción a la Constitución y por presuntos delitos durante la pandemia del covid-19.

Exvicepresidenta

La exvicepresidenta de la República (2006-2011) y excongresista Lourdes Mendoza falleció a causa de un infarto a los 66 años. La información fue confirmada por su hermana María Helena Mendoza, quien, mediante un mensaje a sus familiares y personas allegadas, precisó que el deceso se produjo el jueves último.



Falleció a los 66 años.

Designación

El Gobierno designó a Nicolás Díaz Sánchez como jefe institucional del Archivo General de la Nación en cumplimiento de la ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria. La medida se formalizó mediante la Resolución Suprema Nº 013-2024-MC, publicada en el cuadernillo de Normas Legales.

ESPECIAL / Historias que nos unen

El Diario Oficial El Peruano y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Midis se unen para dar a conocer increíbles historias de usuarios y usuarias de este servicio social.

CONMEMORACIÓN

PENSIÓN 65, EN el Día Internacional del Adulto Mayor, realizó el I Encuentro Regional de Saberes Productivos, en el que más de 200 usuarios de Machupicchu y otras localidades de Cusco demostraron sus costumbres y fortalecieron su identidad cultural.

POR PRIMERA VEZ, un grupo de usuarios de Pensión 65 del centro poblado de Nueva Yarina, provincia del Datem del Marañón (Loreto), cobraron su subvención económica mediante el despliegue de empresas transportadoras de valores ("carritos pagadores").

EN IQUITOS, COMO parte de la efeméride internacional del adulto mayor, Pensión 65 llevó a cabo una ceremonia especial para sus usuarios, en la que pudieron acceder a atenciones sin médicas, vacunación, entrega de lentes para corregir la presbicia y más.

"TE ACOMPAÑO" ES la intervención que el programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social impulsa en diferentes regiones, como Lima, Lambayeque, La Libertad, entre otras, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los usuarios.



"Revaloremos el algarrobo, uno de los superalimentos que necesitamos".

SÍMBOLO DE LUCHA Y RESILIENCIA EN PIURA

Rosa, la sabia del bosque de algarrobos

Usuaria de Pensión 65 obtuvo el premio Desafío Kunan 2024.

En 1997, el caserío Chato Chico, en Piura, quedó totalmente devastado por el fenómeno El Niño. Las terribles inundaciones, a causa de las intensas lluvias, colapsaron decenas de viviendas, infraestructuras y miles de cultivos, provocando que muchos de sus pobladores migraran a otras zonas. Una de ellas fue María Juana Rosa Rivas de Pacherres, quien en ese entonces tenía 50 años y una familia que sacar adelante.

Siempre con una sonrisa en el rostro y su fe intacta en Dios, doña María se instaló con su esposo e hijos en el distrito de Cura Mori. Fueron tiempos complicados, en los que el trabajo escaseaba y los efectos climáticos golpeaban con mayor intensidad. Incluso, cuando todos en su hogar se preguntaron: "¿Qué hacemos si hemos perdido todo?", la piurana no bajó la mirada y recordó el mejor tesoro que le dejaron sus padres.

"Chato Chico era modesto, pequeño, con una placita donde muchos de los vecinos se enamoraron, pero desafortunadamente El Niño cambió todo. Perdimos tierras con semillas, cultivos, nuestras casas con lo poco que teníamos. Ya en la desolación me acordé de que mis padres me repetían, una y otra vez, que nunca me rinda", detalló la adulta mayor que ahora tiene 78 años.

Así fue como volvió a su mente la enseñanza más valiosa de sus progenitores: "valorar el algarrobo, uno de los superalimentos que necesitamos". En ese momento decidió aprovechar las bondades de la naturaleza y producir de este fruto la famosa, deliciosa y nutritiva algarrobina.

Un referente

"Con el apoyo de mis hijos y junto con mis vecinos, todos adultos mayores, formamos una asociación de productores de algarrobina y miel de abeja. De ahí nació mi marca, que fue por recomendación de todos por la forma como me conocían: 'La abuela Rosa'. Así empezamos con un pequeño emprendimiento", relató.

Su iniciativa tomó mayor fuerza cuando se incorporó al programa social Pensión 65 y exhibió su trabajo en los encuentros de saberes productivos, que busca revalorar los conocimientos ancestrales de los usuarios.

María Juana Rosa se ha convertido en un referente de lucha y resiliencia en la región Piura, donde se ha comprometido a ayudar a los más pequeños, que además de recibir clases de cómo cuidar la naturaleza, prueban la imponente algarrobina.



Ganadora. Se coronó como ganadora absoluta en la categoría adulto imparable rural, demostrando su amor por el algarrobo.

La Abuela Rosa

La asociación La Abuela Rosa también se dedica a producir y vender miel de abeja, detalló Rivas de Pacherres. "Encontré un soporte gracias a la tradición de mis padres. Mi mamá hacía algarrobina cuando era niña y aprendí. Con el tiempo me reencontré con el algarrobo y también sumé a la producción nuestra deliciosa miel de abeja, porque Piura tiene varios tesoros que debemos revalorar, así como el papel de los adultos mayores en estos tiempos", concluyó.

"La algarrobina es muy buena para subir la hemoglobina de los niños, combate la anemia, fortalece los huesos y mejora el sistema inmunológico. También ayuda al cerebro, por eso debemos sentirnos contentos de tener este producto", dijo orgullosa.

Su dedicación y esfuerzo, transcendieron su historia. A tal punto que fue nominada al Desafío Kunan, un concurso anual que reconoce los emprendimientos de gran impacto social. La ceremonia de premiación fue el jueves 3 de setiembre, donde La Abuela Rosa se coronó como ganadora absoluta en la categoría adulto imparable rural, demostrando que su perseverancia y el amor por el algarrobo que heredó de sus padres le permitieron ver la luz en medio de la oscuridad.

DERECHO

SALA SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

Fijan causal de indemnización por despido de personal de confianza

Se produce cuando el trabajador con tal cargo es cesado injustificadamente mediante un procedimiento disciplinario.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Los trabajadores del régimen laboral de la actividad privada que ingresaron directamente a trabajar a un cargo de confianza tienen derecho a una indemnización por despido arbitrario cuando su desvinculación laboral ocurra tras un procedimiento de despido por falta grave no sustentada debidamente.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial que se desprende de la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 3497-2021 Lima, emitida por la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, con la cual se declara infundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario de indemnización por despido arbitrario.

De esta manera, la máxima instancia judicial fija una causal de indemnización por despido arbitrario del trabajador de confianza.

Antecedentes

En el caso materia de la citada casación una trabajadora de confianza que se desempeñaba como gerente de operaciones de una empresa interpone una demanda para que se ordene a esta como empleadora el pago de una indemnización por despido arbitrario.

El juzgado de Trabajo correspondiente declaró fundada en parte la demanda sustentando esta decisión en que a pesar que el cargo de la trabajadora demandante era de confianza, la empresa demandada la había sometido a un procedimiento de despido por haber incurrido supuestamente en la falta grave tipificada en el artículo 25° inciso a) del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL) aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR, al advertir que la gestión de la demandante adolecía de graves deficiencias y faltas en el cargo de dirección para el cual fue contratada; sin determinar que el cese se debió a la pérdida de confianza.

En ese contexto, el juzgado de primera instancia constata que recién la empresa demandada al dirigir la carta de cese a la trabajadora demandante alude a la pérdida de confianza establecida en la ley sin cumplir con el procedimiento de despido ni detallar las faltas cometidas por la trabajadora demandante.

Por ende, el juzgado colige que no se podría alegar que la empresa demandada cumplió con el procedimiento disciplinario establecido por la ley y que respetó el derecho de defensa de la demandante, lo que configura un despido arbitrario.

En apelación, la sala laboral competente confirmó la sentencia de primera instancia modificando solo el monto a pagar por indemnización.

Ante ello, la empresa demandada interpuso recurso de casación laboral alegando que el colegiado superior al emitir su sentencia incurrió en infracción normativa del artículo 43° del Decreto Supremo N° 003-97 -TR.

Decisión

Al conocer el caso en casación laboral, la sala suprema advierte que las instancias de mérito han determinado que no existe controversia respecto a que la trabajadora demandante se ha desempeñado en un cargo de confianza como gerente de operaciones.

A la par, el supremo tribunal constata que a pesar de que la parte empleadora estuvo facultada para culminar el vínculo laboral de la trabajadora por la pérdida de confianza, de forma unilateral y voluntaria decidió someterla a un procedimiento de despido, imputándole la falta grave tipificada en el inciso a) del artículo 25° de la LPCL, que culminó en una carta de despido, vulnerando el derecho de defensa de la trabajadora demandante en dicho procedimiento por decisión propia de la empresa demandada.

La parte empleadora no señaló de forma específica la falta grave imputada a la demandante. Por el contrario, le imputó hechos genéricos e imprecisos, situación que acredita la configuración de un despido arbitrario y el pago de la indemnización establecida en el artículo 38° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, detalla la sala suprema.

A su vez, el colegiado supremo precisa que el pago de la indemnización tarifada no contraviene al VII Pleno Jurisdiccional Supremo en materia Laboral y Previsional, que concluye que no le corresponde la indemnización por despido arbitraria a los trabajadores que ingresaron directamente a un cargo de confianza o dirección como consecuencia del retiro de confianza. Situación que no ha ocurrido en el caso evaluado, pues la parte empleadora procedió a desarrollar un procedimiento de despido por falta grave a fin de concluir el vínculo laboral de la trabajadora demandante, indica la sala suprema.

Por consiguiente, concluye que las instancias de mérito no han incurrido en la infracción normativa denunciada por la empresa demandada y declara infundada la citada casación laboral.



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta normativa laboral, jurisprudencia del TC y decisiones de instancias previas.

Trascendencia

"Con este pronunciamiento se estaría reconociendo que los trabajadores de dirección o confianza sí tendrían derecho al pago de la indemnización por despido arbitrario cuando su cese se produce por una causal distinta al retiro de confianza y esa causa contraviene los requisitos de forma o fondo contemplados en la normativa laboral", afirma el socio de Lazo Abogados Elmer Huamán. Por ejemplo, detalla, si un gerente general es cesado, no por retiro de confianza, sino por un procedimiento de despido, pero este es mal ejecutado al imputarse hechos sin pruebas, le corresponderá a este funcionario la indemnización por despido incluso si desde su fecha de ingreso fue trabajador de dirección o confianza. "La sentencia, a su vez, muestra una posición distinta a la expuesta por otra sala suprema en casos similares, lo cual demuestra que a nivel supremo no existe uniformidad de criterios sobre un mismo asunto, por lo que sería necesario que se analice esta problemática en un precedente casatorio laboral o en un pleno laboral supremo", indica Huamán.

La parte empleadora no señaló de forma específica la falta grave imputada a la demandante.

APUNTES

DE ACUERDO CON el artículo 43° de la LPCL, trabajadores de confianza son aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y, en general, a información de carácter reservado. Asimismo, aquellos cuyas opiniones o informes son presentados directamente al personal de dirección, contribuyendo a la formación de las decisiones empresariales.

DE LA STC 03501-2006-AA/TC del Tribunal Constitucional (TC) se aprecia en su considerando décimo tercero que el máximo intérprete de la Constitución considera por su naturaleza que la categoría de trabajador de dirección lleva implícita la calificación de confianza, pero un trabajador de confianza no necesariamente es un trabajador de dirección, en la medida en que no tiene poder de decisión ni de representación, refiere la sala suprema.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PUBLICA CRONOGRAMA

Aprueban Secigra Derecho 2025

En sus dos períodos, programa empezará el 15 de enero y terminará el 30 de noviembre.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) aprobó el programa Servicio Civil de Graduandos-Secigra 2025, cuyo primer período se cumplirá del 15 de enero al 15 de julio; mientras que el segundo abarcará del 1° de agosto al 30 de noviembre del próximo año.

La Resolución Ministerial N° 0259-2024-JUS fijó también en 1,025 soles el monto mínimo que las unidades receptoras deberán abonar mensualmente a los secigristas asignados.

En el contexto de su disponibilidad presupuestal, las entidades deberán procurar abonar un estipendio superior al mínimo establecido, precisa la norma.

La resolución recuerda que el Secigra Derecho es un servicio que lo prestan facultativamente los estudiantes de las facultades de Derecho de las universidades del país a partir del último año de estudios profesionales.

Actividades

La finalidad es que realicen actividades jurídicas en dependencias del Estado, de manera complementaria a su formación jurídica, para coadyuvar a una pronta y eficiente administración pública y de justicia, de tal manera que se amplíe el ejercicio práctico de la profesión e incentive la responsabilidad social de los graduandos, subraya.

La normativa señala que el Secigra Derecho se presta en programas de duración anual, cuya fecha de inicio la determina el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Corresponderá a este portafolio organizar y coordinar con las universidades la asignación correspondiente, precisa.

El artículo 2 de la Ley N° 27687, que otorga carácter facultativo al Secigra Derecho y modifica artículos del Decreto Ley N° 26113, establece que las dependencias de la administración pública determinarán anualmente el número de vacantes para los estudiantes que opten por participar en el programa, a fin de asumir el pago de estipendio correspondiente.

La resolución recalca que la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica tiene competencia para formular y proponer políticas sobre el Servicio Civil de Graduandos, así como supervisar su desarrollo, elaborar su programa anual y expedir los certificados que acrediten el cumplimiento del Secigra Derecho.

MINJUS



Pago. La norma señala que a las entidades receptoras abonarán a los secigristas asignados un estipendio de 1,025 soles mensuales. En la medida de la disponibilidad presupuestal, podrán pagar un monto superior al establecido, anota la resolución del Minjusdh.

Sistema de información

Mediante una adecuada gestión de la plataforma oficial del Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) y el fortalecimiento de capacidades con talleres dirigidos a la comunidad jurídica y la ciudadanía, el Minjusdh avanza en su tarea de sistematizar y difundir la normativa nacional.

Así, en las últimas semanas se desarrollaron talleres orientados a los agremiados del Colegio de Abogados de Lima y el Colegio de Abogados de Lima Sur, así como a la comunidad. En esas actividades, que contaron con la participación de 155 asistentes, se explicó las funcionalidades de la plataforma del SPIJ, reveló el portafolio. Las capacitaciones estuvieron a cargo de Jacqueline Juárez Pinto, Mirella Núñez Cansino, Cristell Casani Apaza, Christy Delgado Cabanillas, Stefhanie Cisneros Salazar y Luis Álvaro Rosales Gálvez, especialistas de la Dirección de Sistematización Jurídica y Difusión. También se contó con la participación de su directora, Ana María Valencia Catunta.

CIFRA

2,115 UNIVERSITARIOS PARTICIPARON EN EL PROGRAMA DEL SERVICIO CIVIL DE GRADUANDOS DERECHO 2023.



Reunión empezará el 23.

ANC-PJ organiza congreso sobre ética

Del 23 al 25 de este mes se efectuará, en forma virtual, el Segundo Congreso Internacional de Derecho Disciplinario y Ética Judicial, que coorganiza la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial del Perú (ANC-PJ), con la Universidad Católica de La Plata (Argentina) y el Grupo de Investigación en Derecho Procesal Crítico y Constitución de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La actividad académica reunirá a expertos internacionales en derecho disciplinario y ética judicial provenientes de Argentina, España, Colombia, Islandia, Italia, Venezuela, México, Bolivia, Chile y Perú que analizarán los ejes temáticos como la independencia judicial, el control disciplinario y la ética de la magistratura.

Fortalecimiento

El congreso internacional tiene como objetivo fortalecer la democracia y la correcta administración de justicia mediante el análisis de experiencias internacionales en la labor de control judicial.

La actividad académica está dirigida a jueces, profesionales del derecho, estudiantes y personal de control disciplinario de distintas instituciones. Se transmitirá en vivo por la página oficial de Facebook de la ANC-PJ.

El congreso incluirá un espacio dedicado a la presentación de investigaciones mediante el *Call for Papers*. Los trabajos seleccionados se expondrán en línea durante las sesiones de la actividad, informó la autoridad de control.

LABOR

● **La ANC-PJ tiene la responsabilidad de llevar a cabo el control y supervisión de la labor funcional de jueces y auxiliares judiciales.**

PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

Parlamento debe atender los proyectos enviados

Una reforma integral del sistema de justicia y penitenciario “no se hace de la noche a la mañana”, sostuvo el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Javier Arévalo Vela, quien comentó así la moción del Congreso que exhortó al Ejecutivo a coordinar con la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, para que, en conjunto, en un plazo no mayor de 20 días, desarrollen y presenten el respectivo proyecto de ley.

“Se pide reformar el sistema justicia y eso no se hace de la noche a la mañana. El Parlamento que se preocupe en aprobar lo más pronto la ley de reforma de proceso laboral, la ley de flagrancia tan necesaria y la ley de oralidad civil para agilizar los procesos; estos proyectos siguen durmiendo”, afirmó.

El magistrado recalcó que 20 días de plazo para el desarrollo de la iniciativa legal no es adecuado para plasmarla e implementarla; no obstante, solicitó que mientras se trabaje la referida iniciativa el Legislativo apruebe las iniciativas antes citadas. “Mucha de la demora procesal es responsabilidad de un Congreso que no nos aprueba las leyes que pedimos”, recalcó.

Además, pidió al Ejecutivo que destine 88 millones de soles y el Parlamento lo apruebe en la Ley de Presupuesto a fin de implementar nuevos juzgados y agilizar la descarga procesal, lo que fortalecerá el servicio de justicia.

OBRAS

JAVIER ARÉVALO INSPECCIONÓ la construcción de la Casa de la Justicia de Cajamarca, que albergará diversos servicios y ahorrará cerca de un millón de soles anuales en alquiler.

EL LOCAL SE levanta con una inversión de 39 millones de soles y contará con cinco pisos más una azotea.



Plan. Una reforma no se hace de la noche a la mañana, afirmó.

CENTRAL

100
FARMAMINSA SE CREARÁN HASTA EL 2026. A LA FECHA HAY 11 EN FUNCIONAMIENTO.

AVANCES PARA REVOLUCIONAR LA SALUD PÚBLICA

MINSA: 89 AÑOS CUIDÁNDOTE

Día de la Medicina Peruana y 89° aniversario del ministerio, fechas que marcan un hito en el derecho a un servicio de salud de calidad.

La actual gestión que lidera el ministro de Salud, César Vásquez, ha priorizado como ejes de gestión el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y cierre de brechas de personal sanitario, seguido de la digitalización, que incluye la entrega de equipos de alta tecnología, así como la prevención del cáncer y el fortalecimiento del primer nivel de atención.

Así, se ha puesto en marcha el Plan Mil, impulsado por el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte, que a la fecha viene ejecutando la construcción de 32 establecimientos de salud con una inversión histórica de 210 millones 217,052 soles, en beneficio de 439,572 habitantes de nueve regiones del país.

Los 32 establecimientos de salud forman parte de 18 proyectos de inversión ejecutados en Amazonas (2), Arequipa (1), Cajamarca (2), Cusco (1), Huancavelica (1), Huánuco (2), Junín (1), Lima (4) y San Martín (4).

En el marco de este plan, el Ministerio de Salud intervendrá en 1,329 establecimientos de salud, de los cuales 553 serán Intervenciones Integrales y 776 serán Proyectos de Inversión.

A esto se suma el destrabe de 57 obras paralizadas en salud que no permitían que las personas tengan acceso a la atención médica, y hoy ya cuentan con una hoja de ruta para su reinicio.

De estas obras, 11 proyectos ya han sido culminados, 16 están en plena ejecución y los demás están en proceso de selección o elaboración de expediente de saldo de obra para su pronta culminación.

El Gobierno también impulsa la construcción de cinco nuevos hospitales de alta complejidad bajo el mecanismo de gobierno a gobierno, como los hospitales de Piura y Docente ,de Trujillo, a los que se sumará el Manuel Núñez Butrón de Puno; Guillermo Díaz de la Vega de Apurímac; y Goyeneche de Arequipa.

Hospitales

A través del Plan Hospitales Centenarios se busca construir 11 nuevos y modernos hospitales especializados a escala nacional. Actualmente, los estudios de estos proyectos se encuentran en formulación o en etapa de expediente técnico.

Se trata de los hospitales Arzobispo Loayza, Dos de Mayo, Sergio E. Bernales, Víctor Larco Herrera, Cayetano Heredia, San Bartolomé, así como los institutos de Salud del Niño de Breña, Ciencias Neurológicas, a los que se suman los hospitales Goyeneche de Arequipa, Belén de Trujillo y Las Mercedes de Chiclayo.

Mientras que en lo que resta del 2024, se entregarán y pondrán en funcionamiento 6 hospitales: Hospital de Sullana 6 en Piura, Hospital de Llata en Huánuco, Hospital de Matucana en Lima, Hospital de Yungay en Áncash, Hospital San Juan Bautista y Hospital de San Miguel en Ayacucho. Estas obras representan una inversión de más de 1,800 millones de soles y beneficiarán a más de 1 millón de peruanos.







Lucha contra el cáncer

La atención y el tratamiento oportuno del cáncer son prioridades de esta gestión, por ello se cumplió con proveer gratuitamente 58 medicamentos oncológicos esenciales que benefician a más de 120,000 pacientes a escala nacional. Se han incorporado 23 medicamentos oncológicos de alto costo con una inversión de más de 217 millones de soles. Como parte de la prevención, se superó la meta de la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) y se vacunó a más de un millón y medio de niños y niñas de 9 a 13 años y ampliando la inmunización de 14 a 18 años. Ya están en funcionamiento 29 mamógrafos entregados en todo el país el primer semestre de este año y se pondrán en funcionamiento 2 resonadores de alta gama en los hospitales Cayetano Heredia y María Auxiliadora, a los que se sumarán 7 tomógrafos de última generación en Lima y regiones, además de otros equipos.





Tuberculosis

Con el objetivo de fortalecer el diagnóstico y la prueba de sensibilidad para el control de la tuberculosis (TB), el Ministerio de Salud entregó 17 equipos de biología molecular para los laboratorios referenciales y establecimientos de salud priorizados en Lima Metropolitana, regiones, sanidades de las FF. AA., PNP e Inpe.

Estos modernos equipos de última generación permitirán no solo un diagnóstico temprano, sino también evaluar el nivel de resistencia en relación con los medicamentos antimicrobianos. Se han invertido más de 2 millones de dólares a través del Proyecto País 2022-2025, financiado por el Fondo Mundial, administrado por el receptor principal Socios en Salud.



OTROS AVANCES

- **Cirugía robótica.** En el Hospital Dos de Mayo se instalará el primer servicio de cirugía robótica del país, con una inversión de S/36 millones.
- **Vacuna contra el dengue.** Por primera vez en el Perú se aplicará vacuna contra el dengue, como parte de un piloto en las regiones con mayor transmisión.
- **Barrido contra el sarampión.** 2.8 millones de niños y niñas de 1 a 6 años serán vacunados contra el sarampión y así evitar brotes de dicha enfermedad.
- **Historias clínicas electrónicas.** 100 establecimientos de salud del primer nivel de atención ya cuentan con historias clínicas electrónicas.
- **Nuevos almacenes.** Cenares contará con dos nuevos almacenes de medicamentos de gran capacidad para las macrorregiones del norte y sur.

Prevención de la anemia

La salud de nuestra niñez es una prioridad de esta gestión. Para ello, está en marcha la implementación del Plan Multisectorial para la prevención y reducción de la anemia materno-infantil en el Perú 2024-2030. Luego de varios años, esta gestión logró la reglamentación de la Ley N° 31348, para fortificar con hierro y micronutrientes el arroz y así contribuir la lucha contra esta enfermedad.

Se ha implementado el Programa Niños de Hierro para inculcar hábitos saludables como la suplementación de hierro, la lactancia materna, una alimentación adecuada y el lavado de manos.

Al final del 2024, la meta es visitar a más de 270,000 niñas y niños entre los 30 días y los 12 meses de edad, y a más de 120,000 gestantes en los distritos priorizados. Asimismo, se habrá brindado suplementación preventiva completa a más de 240,000 niñas y niños y tratamiento integral a más de 140,000 niñas y niños menores de 3 años.

SALUD MENTAL

EN SALUD MENTAL, SE HAN PUESTO en funcionamiento 292 centros de salud mental comunitaria, con más de 7,000 profesionales brindando atención integral y especializada a la población.

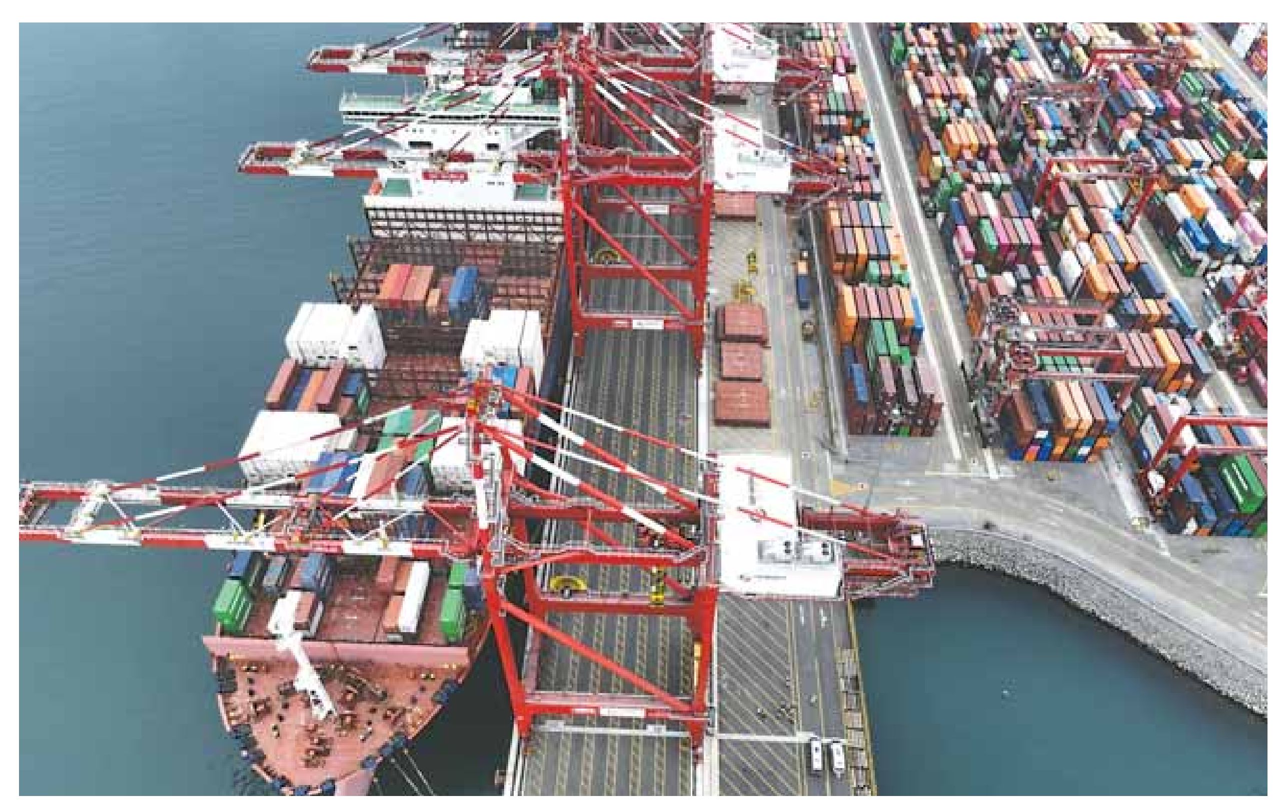
PARA EL 2025 SE ATENDERÁ A MÁS de 1 millón 400,00 personas con problemas de salud mental, para lo cual se prevé tener en funcionamiento 307 centros de salud mental comunitaria, 64 hospitales generales con unidades de hospitalización especializada y 114 hogares protegidos para personas con discapacidad psicosocial y apoyo sociofamiliar.

Medicamentos

El Gobierno promulgó la ley que garantiza el 30% de *stock* de medicamentos genéricos, pasando de un listado reducido de 40 medicamentos a uno de 434 medicamentos genéricos que farmacias y boticas del sector privado deben tener disponible para la venta.

En tal sentido, con el fin de dar mayor acceso a medicinas a precios populares, a través de las FarmaMinsa, la presidenta Dina Boluarte entregó al Congreso de la República el tercer proyecto de ley que crea el Fondo Rotatorio para darle sostenibilidad al financiamiento y funcionamiento de estas boticas populares.

ECONOMÍA



Contribución. Al aumentar las ventas al exterior, se incrementa la producción nacional y, por ende, el producto bruto interno.

CRECIERON 13.8% HASTA AGOSTO, SEGÚN EL MINCETUR

Exportaciones suman US$ 46,799 millones

Monto es impulsado por aportes de los sectores pesca, agro y minería.

Entre enero y agosto del presente año, las exportaciones peruanas de bienes alcanzaron los 46,799 millones de dólares, lo que implica un crecimiento de 13.8%, es decir, 5,681 millones más que en similar período del 2023, informó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León Chempén.

Detalló que este incremento de los envíos al extranjero obedeció a los mayores aportes de los principales sectores de la economía peruana: pesca (27.3%), agro (18.9%) y minería (14.5%).

Desempeño

En el rubro pesquero aumentaron las ventas al mundo de harina y aceite de pescado por la recuperación de la extracción de anchoveta. Asimismo, crecieron también las exportaciones de pescado en conserva (63.4%) y pescado congelado (19.9%), que incluye fresco y seco, compensando la menor venta externa de pota (-54.8%). En el rubro agrario destacaron principalmente las mayores ventas de granos de cacao (328%) gracias al fuerte aumento del precio internacional, y café (74%). La exportación de fruta, que explica el 50% de la agroexportación del país, continuó aumentando (9.8%), sobre todo arándano (38.7%) y palta (28.5%).

Actividad minera

En minería destacó la mayor venta de oro (56.2%), que es el segundo producto más importante que el Perú exporta, aseveró la ministra.

La exportación de cobre, producto que explica la tercera parte de la exportación de bienes del Perú, creció 1.6% en el período enero-agosto, totalizando 15,206 millones de dólares.

En el sector también crecieron las exportaciones de estaño (38.8%), molibdeno (16.6%) y hierro (13.8%), reportó la titular del Mincetur.

Regiones

Durante el período enero-agosto, 17 regiones elevaron sus exportaciones: Puno (109%), Ucayali (95%), Huánuco (90%), Amazonas (57%), Loreto (43%), Áncash (25%), Tacna (24%), Pasco (22%), San Martín (18%), Ica (15%), Moquegua (15%), La Libertad (14%), Cajamarca (5%), Ayacucho (4%), Junín (4%), Arequipa (4%) y Madre de Dios (3%).

"La dinámica del comercio exterior tiene sus bases en una política consistente a lo largo de los últimos 20 años, la cual viene rindiendo frutos. Los envíos continúan creciendo y es un compromiso del Gobierno que siga esa senda", dijo León.

IMPACTO

"LAS CIFRAS QUE presentamos demuestran la trascendencia del sector para el crecimiento económico del Perú, la generación de empleo y el aumento del consumo de las familias", comentó la ministra León.

SEÑALÓ QUE SE trabaja para que al cierre del 2024 el Perú pueda registrar, como en los años previos, un récord exportador, impulsado principalmente por el crecimiento conjunto de los principales sectores de la economía.

EN LO QUE va del 2024 (hasta agosto), el número de exportadores aumentó 3.8%, alcanzando un total de 8,146. Las empresas enviaron bienes a 170 mercados globales.



Más viviendas dignas.

Lanzan segunda convocatoria Techo Propio

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) lanzó la segunda convocatoria del 2024 de Techo Propio, con un total de 1,783 bonos en la modalidad de Construcción de Viviendas en Sitio Propio, que permitirá que más familias de pocos recursos accedan a una casa digna y segura.

La Resolución Ministerial N° 376-2024-Vivienda, publicada ayer en el Diario Oficial *El Peruano*, establece que se asignará este apoyo económico a las familias de Arequipa (198), Cajamarca (309), Cusco (150), Loreto (377), Madre de Dios (40), Moquegua (88), Puno (139), Tacna (154) y Ucayali (328).

"Se otorgarán bonos diferenciados con los que buscamos cerrar la brecha habitacional en las regiones elegidas y mejorar la calidad de vida de miles de peruanos. Son 28,509 bonos de la modalidad de Construcción en Sitio Propio que hemos convocado en lo que va del año para que cada vez más familias cuenten con una vivienda adecuada", resaltó el ministro de Vivienda, Durich Whittembury.

El valor del Bono Familiar Habitacional en la modalidad de construcción en sitio propio es de 30,900 soles y hay regiones en las cuales se estableció porcentajes adicionales.

CIFRA

182.8

MILLONES DE SOLES DESTINÓ EL MVCS EN EL CUARTO BIMESTRE DEL 2024 PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA.

POR CERCA DE S/ 1,000 MILLONES EN LIMA

Más proyectos en activos

En Lima hay 39 inmuebles en los que se podrían desarrollar inversiones por cerca de 1,000 millones de soles mediante proyectos en activos, porque se evalúa construir negocios en el rubro comercio, turismo, gastronomía, educación y vivienda, entre otros, informó la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión). Los inmuebles corresponden a los municipios de Surquillo, Ancón y San Bartolo, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), el Ministerio de Cultura y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

En Ancón hay cinco terrenos que generarían una inversión estimada en 494 millones de soles para el desarrollo de un centro financiero, comercial, complejo deportivo, estadio y espacios de entretenimiento (deporte y recreación). Otros 180 millones de soles corresponden a tres terrenos de la Municipalidad de Surquillo.



Inmuebles. Lima ofrece mayores oportunidades de inversión.

DESTACA LA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD, CORRELACIONADA CON EL PBI

Expectativas macroempresariales se mantienen en tramo optimista

Por cuatro meses consecutivos, los indicadores continúan positivos, informa el MEF.

De acuerdo con la última encuesta de Expectativas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva del Perú (BCR) de setiembre del 2024, las perspectivas de los empresarios continúan siendo optimistas, informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De este modo, por cuatro meses consecutivos, todos los indicadores de expectativas empresariales (12 indicadores) se ubicaron en el tramo optimista: expectativas de la economía, del sector, de la situación de la empresa, de la demanda de sus productos, de la contratación del personal y de la inversión de su empresa.

Mejores resultados

Algunos indicadores alcanzaron niveles superiores a lo registrado años atrás.

Así, las expectativas de contratación de personal a tres meses se ubicaron en 54 puntos, el nivel más alto en 8 años (desde setiembre del 2016); las expectativas del sector a tres meses registraron 55 puntos, el nivel más alto en más de cuatro años (desde enero del 2020).

Las perspectivas de la demanda de sus productos en los próximos 3 meses registraron 57 puntos, el nivel más alto desde noviembre del 2020.

Economía

Asimismo, las expectativas de la economía a 3 meses se ubicaron en 52 puntos, acumulando cuatro meses consecutivos en el tramo optimista, y las expectativas de la economía a 12 meses se ubicaron en 57 puntos, registrando 10 meses consecutivos en el tramo optimista.



Optimismo. Las expectativas de los empresarios se mantienen sólidas y optimistas. Este dato, difundido por el MEF, refleja una confianza creciente en el rumbo de nuestra economía y en el potencial de crecimiento del país.

La mejora de las expectativas es consistente con el dinamismo reflejado en los indicadores de actividad económica. Por ejemplo, la producción de electricidad, altamente correlacionada con el producto bruto interno (PBI), creció 2.9% en el tercer trimestre del 2024, superior al trimestre previo (1.3%).

Asimismo, la producción de minería e hidrocarburos creció 8.9% en agosto del 2024, la tasa de crecimiento más alta desde febrero del 2024.

Además, indicadores adelantados de inversión presentan resultados favorables.

Por ejemplo, las importaciones de bienes de capital crecieron 11.1% en agosto del 2024 y 11.6% en setiembre del 2024, con seis meses de crecimiento consecutivo; además el consumo interno de cemento subió 0.1% en agosto del 2024, luego de registrar caídas por tres meses.

Tribunal Fiscal

Por otro lado, el ministro Arista sostuvo que el Tribunal Fiscal debe dejar de ser el refugio o el paraguas en el que se esconden los contribuyentes que no quieren pagar sus obligaciones tributarias.

Durante una sesión de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, el ministro explicó que muchos contribuyentes optaron por la política de no pagar impuestos y presentar reclamos en el Tribunal Fiscal. "Encontramos cerca de 26,000 millones de soles en el Tribunal Fiscal. Esto no es de ahora, sino del 2012 o 2013. ¿Cuáles eran los tiempos para resolver esos expedientes? 6, 7, 8 años, pero lo que debe hacer la administración es resolver en plazos mucho más cortos", sostuvo.

"Desde marzo del presente año resolvimos expedientes por más de 15,000 millones de soles en 6 o 7 meses. Lo que queremos es bajar, si es posible, a 5,000 millones o 4,000 millones de soles hasta abril del próximo año. Después de eso, resolver en 9 meses el resto de los reclamos", agregó.

También informó que se fijó el sistema de comunicación digital entre la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y el Tribunal Fiscal.

RECURSOS

MEDIANTE EL DECRETO Supremo N° 136-2024, se habilitaron 400 millones de soles para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa justa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2023, dijo el ministro Arista.

"SE HABILITARON RECURSOS por 178 millones de soles, mediante el Decreto Supremo N° 137-2024-EF, para financiar el gasto de la planilla de personal activo y pensionistas que cumplen con estar registrados al 31 de marzo del 2024 en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público", manifestó.

"TAMBIÉN RECURSOS POR un total de 5.5 millones de soles, vía Decreto Supremo N° 145-2024, a favor del Reniec por el cumplimiento de indicadores y metas de los compromisos", añadió.

DECRETOS

- **El MEF publicó 25 decretos legislativos.**
- **El miércoles 2 de octubre se emitieron tres decretos y, en las próximas semanas, se publicarán los reglamentos respectivos.**
- **Muchas de estas iniciativas legislativas se refieren al aspecto tributario, al plano competitivo y a la reestructuración de las instituciones públicas, comentó el titular del MEF.**

Apoyo

El ministro Arista informó que su cartera aprobó cuatro decretos supremos durante el cuarto bimestre del presente año para realizar transferencias por 2,483 millones de soles.

"En el cuarto bimestre se aprobaron, en lo que corresponde al MEF, cuatro decretos supremos por un total de 2,483 millones de soles", dijo.

"Las transferencias se destinaron a financiar el pago de la planilla del personal activo y pensionistas; el pago de sentencias judiciales en calidad de causa juzgada; el programa presupuestal Acceso de la Población a la Identidad a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y planes de inversión en la Ley de Presupuesto 2024", agregó.

Indicó que se habilitaron recursos por un total de 1,900 millones de soles, mediante el Decreto Supremo N° 131-2024, para financiar proyectos en la Autoridad Nacional de Infraestructura (Anin).

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 4 de octubre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.727	3.734	Yen japonés	0.025	0.032
Euro	4.052	4.339	Franco suizo	3.993	
Libra esterlina	4.679	5.103	Dólar canadiense	2.422	2.826

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.82	0.00038	9,010.38002
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.79	0.00028	34.16440
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.47	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.83	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.47	0.00007	8.51159
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.83	0.00005	2.17921
Legal laboral	Moneda nacional	2.47	0.00007	2.06684
Legal laboral	Moneda extranjera	1.83	0.00005	0.75618

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.21	1.12295
Moneda extranjera	0.28	1.06142

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.74	347.32086
Moneda extranjera	12.34	10.83300

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
26.49	12.57	2.42	3.24

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.36	8.50	12.26	22.01	42.00	55.70	8.40
Moneda extranjera	6.77	7.77	9.11	13.53	10.92	47.82	6.96

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.21	4.48	3.10
Moneda extranjera	0.28	4.22	1.28

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	24.99	23.26	27.33	70.83	59.76	12.20
Moneda extranjera	0	0	21.39	21.19	31.00	15.23	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.49	4.96	6.14
Moneda extranjera	1.66	3.46	0.41

OPINIÓN

"Cuando se tienen ojos de ciudad no se ve a la gente invisible". **Salman Rushdie (1947), escritor indio.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Café peruano para el mundo

ESTA SEMANA SE celebró el Día Internacional del Café con buenas noticias para las exportaciones peruanas de este producto que tiene su origen en Etiopía, en el cuerno de África, en el siglo IX. Al descubrir las cualidades del grano, los árabes expandieron sus cultivos en sus territorios, pero fueron los neerlandeses quienes llevaron el valioso grano a sus colonias. Debido a que los territorios de los Países Bajos no eran adecuados, se llevó el fruto a Sudamérica.

El café ingresó por diversas puertas al Perú desde la época del Virreinato. El primer establecimiento de café de Lima lo abrió en 1771 Francisco Serio en la calle Santo Domingo, luego de que los misioneros jesuitas lo trajeran del Viejo Continente.

El grano se introdujo también por Guayaquil, cuando era parte del Virreinato, y a mediados del siglo XIX, los inmigrantes austro-alemanes también comenzaron a cultivarlo con enorme éxito en el valle de Chanchamayo.

Luego de un período de crisis de su precio en el mercado internacional, el café peruano vuelve a ganar un espacio entre los consumidores en el mundo y hoy es el sétimo exportador del planeta y el segundo de café orgánico, tras México.

El Perú ha aprovechado las ventajas que le otorgan sus tratados de libre comercio para impulsar la venta del grano a 52 países del planeta. Estados Unidos es el principal mercado, seguido muy de cerca de Bélgica-Luxemburgo, Alemania y, un poco más lejos, Colombia. El año pasado se certificaron las exportaciones de 155,036 toneladas.

En el 2024 se presenta como un buen año debido a que en los primeros cuatro meses las exportaciones crecieron un 65.1%. Y hasta mediados de agosto ya se habían colocado 155,000 toneladas del grano certificado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa).

> "El cultivo del café, de este modo, es un arma para derrotar la pobreza e integrar a los sectores más apartados y pobres al mercado internacional".

Además del comercio, las exportaciones de café traen muchas ventajas a la economía peruana. La primera de ellas es el carácter distributivo de sus ingresos. Las plantaciones se encuentran en 17 regiones, 67 provincias y 338 distritos. El cultivo del grano se ha convertido en una poderosa herramienta para combatir la pobreza.

También la producción del fruto se relaciona con las pequeñas empresas familiares. El 95% de los agricultores tienen cinco hectáreas o menos del producto, que se reúnen en cooperativas u otras unidades económicas.

Se calcula que 223,482 familias se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con esta área de la agroexportación.

Por último, el café es uno de los exitosos productos que refuerzan las políticas de sustitución de cultivos de coca, como ya sucede en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

Entre los principales retos está continuar trabajando para que el grano llegue a los 88 mercados internacionales y seguir mejorando las medidas fitosanitarias con el fin de evitar plagas como la de la roya amarilla.

El cultivo del café, de este modo, es un arma para derrotar la pobreza e integrar a los sectores más apartados y pobres al mercado internacional.

REFLEXIONES

Un nuevo contrato social para la educación



Guiomar Alonso Cano
Representante de la Unesco en el Perú

EN EL INFORME *El precio de la inacción,* la Unesco concluye que los costos de que los niños, niñas y jóvenes abandonen prematuramente la escuela y no adquieran competencias básicas serán enormes, resultando en una pérdida de billones de dólares para las economías globales.

Una señal de esta urgencia en el Perú es que se ha reducido el porcentaje de jóvenes peruanos que logran transitar a la educación superior, descendiendo de 36.6% en el 2019 a 30.9% en el 2022. Además, en el 2022, el 19.69% de jóvenes entre 15 y 29 años no culminó la secundaria.

Los retos urgentes de la educación se dan en un contexto en el que el mundo ha entrado en un período de cambio radical, un período de revolución digital, crisis climática y crecientes desigualdades. Ahora más que nunca, las personas necesitan competencias y conocimientos pertinentes y de alta calidad que solo pueden proporcionar sistemas educativos transformados, accesibles y dotados de recursos adecuados. Las personas necesitan los mejores docentes posibles, que no solo impartan competencias y conocimientos, sino que también actúen como productores de conocimientos, facilitadores y guías en la comprensión de las complejas realidades. Docentes que promuevan el aprendizaje basado en la experiencia, la investigación y la curiosidad, y desarrollen la capacidad y disciplina para la resolución de problemas. Docentes que preparen a las y los alumnos para la ciudadanía, el trabajo y la vida.



Por eso, este 5 de octubre, Día Mundial de las y los Docentes, queremos poner de relieve la importancia de la formación continua de calidad para las y los docentes y la necesidad de promover políticas para pasar "del compromiso a la acción". Desde Unesco sostenemos que los cambios que se requieren en educación exigen un nuevo contrato social, donde el diálogo coordinado e institucionalizado debería ser la principal manera de elaborar políticas sobre la educación, la enseñanza y la profesión docente. Un nuevo contrato social que asegure la inversión en la docencia, para la creación de trayectorias profesionales atractivas con un acceso equitativo al desarrollo profesional, donde se presta atención a factores como la motivación, el bienestar, la continuidad, la formación, las condiciones de trabajo y el estatus social de las y los docentes.

En conclusión, un enfoque integral de la educación y el aprendizaje que permita a las y los maestros convertirse en agentes del cambio, colaborando en un espíritu de confianza con todas las partes interesadas para construir un mundo basado en la justicia social y la sostenibilidad.



2011

Medicina

Mediante Ley N° 29799 se establece el 5 de octubre de cada año Día de la Medicina Peruana y se declara Héroe Nacional al Mártir y Maestro de la Medicina a Daniel Alcides Carrión. Asimismo, se realizarán actividades conmemorativas en los colegios profesionales y demás instituciones públicas y privadas.

2018

Niño Costero

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios gestionó la transferencia de poco más de 80 millones de soles destinados a la rehabilitación de vías de comunicación de siete regiones cuyas infraestructuras fueron afectadas por El Niño Costero en el 2017. La asignación presupuestal se realizó mediante los decretos supremos 224 y 225, publicados en *El Peruano.*

APROXIMACIONES

Las falsas alarmas de Palma



Carlos Arrizabalaga
Lingüista. Profesor de la Facultad de Humanidades. Universidad de Piura

EN LOS HOMENAJES póstumos suelen pronunciarse discursos y elogios. El 6 de octubre de 1919, en el funeral de don Ricardo Palma, patriarca de las letras peruanas, participaron Javier Prado, senador por Lima, junto con Luis Fernán Cisneros, en nombre de los escritores, además de Enrique Castro Oyanguren y Pablo Abril de Vivero. El hispanista Sturgis E. Leavitt, profesor de la Universidad de Carolina del Norte, asistió a las honras fúnebres en la iglesia de La Merced (le parecieron "intrincadamente ceremoniosas").

Aquel día no hubo prensa en Lima, en protesta contra Leguía; pero periódicos de todo el mundo, como ha señalado el historiador Arnaldo Mera, publicaron obituarios destacando la figura del autor de las *Tradiciones peruanas.*

La revista *Mercurio Peruano* preparó, en diciembre de 1919, un número especial con más homenajes, y José de la Riva Agüero recoge en las primeras páginas una anécdota risueña. Cuenta que el joven Ricardo Palma había conseguido, gracias a la recomendación de Miguel del Carpio, una plaza de amanuense en el ministerio y se vio enfrentado a don Manuel Bartolomé Ferreyros (1793-1872), encargado –entre otras muchas cosas– del boletín oficial, porque el diccionario traía el sustantivo "el alarma" (voz italiana) en género masculino.

"No todos los dignatarios del presidente Castilla usaban de igual llaneza y benévola familiaridad en el trato con los literatos mozos", señala Riva Agüero; y refiere que Palma lo experimentó muy pronto: en 1855 cuando contaba apenas con 23 años.

Palma recibió el encargo de llevarle personalmente al mariscal Castilla el mensaje destinado a la instalación de la legislatura (el discurso del 28 de julio). El señor Ferreyros "había dado la última mano a la redacción del solemne documento y, queriendo esmerarse en exquisiteces gramaticales, había escrito al principio del párrafo relativo a la amenazada paz pública: Los falsos alarmas." Palma entregó respetuosamente al mariscal el texto manuscrito del discurso en dos copias: una para la imprenta del Estado y otra para la lectura en el Congreso. Castilla lo leyó en voz alta, enterándose del contenido del discurso que le habían preparado sus consejeros. Al llegar al pasaje de los falsos alarmas, se detuvo sorprendido:

–¡Eh!, ¿qué cosa? Vamos a ver, joven –preguntó dirigiéndose a Palma–. Usted que es escritor, ¿cree que esto está bien así?

–Así debe ser, excelentísimo señor –respondió algo perplejo Palma–. Desde que el señor Ferreyros lo ha escrito.

–Diga con franqueza, ¿no le extraña?

–Sí, señor; nunca había oído esa palabra en masculino.

–Y, ¿cómo la pondría usted?

–Diría las falsas alarmas, que es como dice todo el mundo.

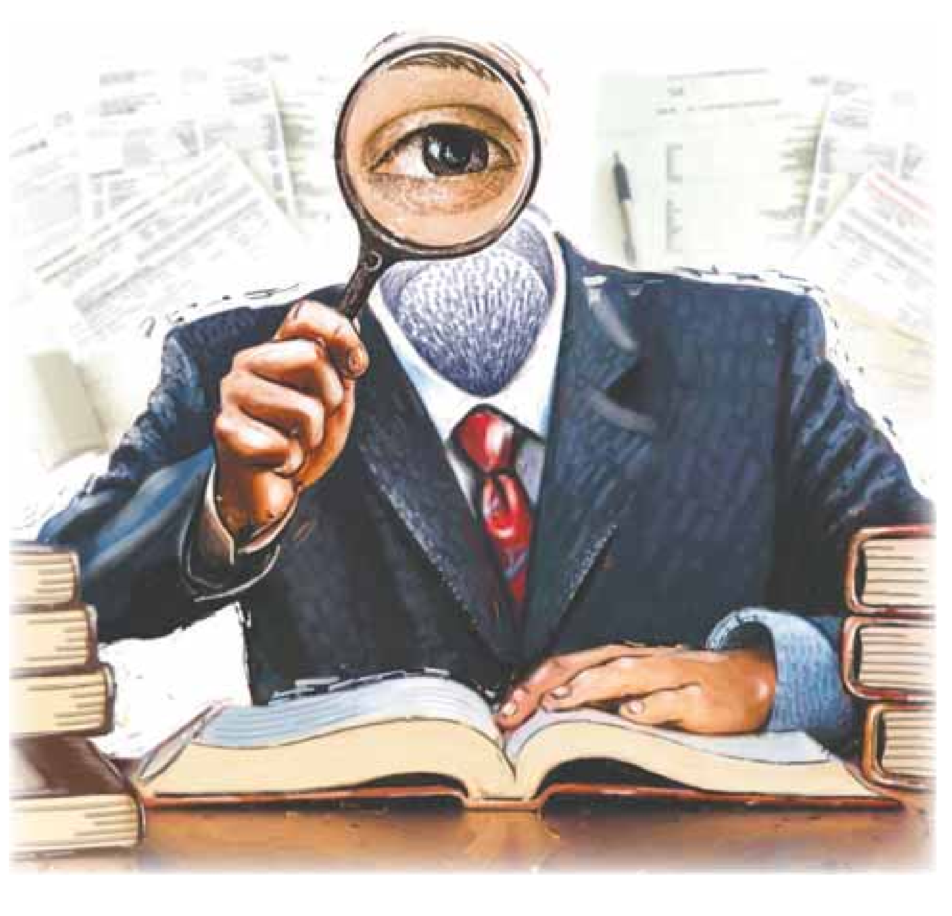
–Eso es, eso es..., falsas alarmas, lo demás son pedanterías, pedanterías...

"Los debates públicos por cosas del idioma han pasado a la historia por ridículos".

–repitió según su costumbre Castilla–. Vaya a decirle a Ferreyros ahora mismo que ponga falsas alarmas."

Palma recordaba con razón que en sus tiempos habían sido "más papistas que el Papa" en las cosas que se refieren al uso correcto del lenguaje. El señor Ferreyros, antiguo liberal de la independencia y director general de Estudios se enojaría con "el valiente consultor gramatical" que se había buscado el mariscal Castilla, porque se había atrevido a contradecirle, desconociendo el diccionario.

Ferreyros se defendía con autores del siglo anterior como Moratín y Quintana y se niega a corregir el mensaje; pero el presidente Castilla en su alocución miraría fijamente al ministro encargado del boletín encareciendo: "las falsas alarmas", con el femenino que, finalmente, es usual desde entonces. El uso mayoritario venció al respeto por los autores. El diccionario oficial lo refrenda recién en 1899, aunque otros diccionarios como el de Castro y Rossi (1852) y Domínguez (1853) ya venían consignando: "alarma, s. f.", desde entonces.



Los compendios y epítomes de gramática competían por incluir apéndices cada vez más extensos de barbarismos de todo tipo, voces dudosas, neologismos y vulgarismos inaceptables, parónimos, y otros. Y vuelven con fuerza en forma de libros de estilo, correctores automáticos y recomendaciones ortográficas por internet.

Primitivo Sanmartí publicó un minucioso *Compendio de gramática castellana.* En la decimosexta edición (ya no en Lima, sino en Barcelona, en 1914), no dice nada del antiguo masculino de "alarma"; ya el asunto se había impuesto por sí solo. Sin embargo, sí advierte del "barbarismo analógico" que supone decir: "Vive alarmado por su suerte" (por "inquieto").

Los debates públicos por cosas del idioma han pasado a la historia por ridículos, pero no parece que sea sensato, tampoco, confiarlo todo a estos inquietantes artefactos de escritura artificiosa, porque a muchos siguen asaltándonos, todos los días, las dudas idiomáticas.

APUNTES

Flota vehicular, tecnología, IA y data en tiempo real



Héctor Flores
Director comercial de Arval Perú

¿HAN OÍDO HABLAR de la telemática? Es una tecnología que permite la comunicación de datos en tiempo real de cada vehículo dentro de una flota y su uso toma cada vez más protagonismo en las operaciones empresariales del Perú, de acuerdo con los resultados 2023 del Barómetro "Arval Mobility Observatory", donde se revela que 3 de cada 4 compañías que poseen flotas corporativas ya la están empleando.

Esta cifra refleja que una de las preocupaciones de las empresas que manejan su logística de transporte mediante el arrendamiento está en velar por la seguridad de sus trabajadores y los activos que garantizan su operatividad. ¿A qué se debe este panorama? Según el informe *Seguridad de la cadena logística terrestre en América Latina*" de CEPAL, el resguardo de los vehículos es de gran importancia en nuestra región, ya que su ineficiencia puede afectar los costos operacionales, encarece el precio de los productos y representa un peligro para su personal.

Pero ahí no termina. ¿Qué otros beneficios la convierten en una tecnología segura y confiable? El ser una solución que ofrece protección y eficiencia al dar a conocer indicadores como el rendimiento de combustible, registro e historial de viajes, navegación profesional, análisis de hábitos de conducción, emisiones de CO2, entre otros, permitiendo a las empresas, y sus arrendatarios, cambiar o adaptar lo necesario para mejorar sus procesos.

Por otro lado, la telemática permite la prevención de los accidentes asociados al desempeño del conductor, pues es una tecnología que, asociada con la IA, permite incorporar a las flotas vehiculares un sistema de monitoreo al conductor (DMS) que favorece la medición y prevención del riesgo de accidentes por fatiga, somnolencia y distracciones, a través de los sensores de reconocimiento facial. Además, la recolección de datos de los vehículos que realiza este sistema de rastreo en tiempo real favorece a la identificación previa de inconvenientes que existirían en la flota, permitiéndole a las empresas programar la revisión técnica sin necesidad de interferir en las actividades operativas.

Debemos impulsar la implementación de este tipo de tecnologías en todos los servicios que se ofrecen al mercado, con el objetivo de que en el país circulen cada vez más vehículos inteligentes que aporten a la disminución de la accidentalidad, al cuidado del aire y de los ciudadanos. Sin duda, las empresas peruanas necesitan aliados estratégicos que les brinden soluciones eficientes, ágiles y sostenibles que estén acorde con sus necesidades y al desarrollo de su *core business.*

MUNDO

AFP



Regreso. El líder opositor Edmundo González dijo que volverá a su país para asumir la presidencia el 10 de enero del próximo año.

CANDIDATO ELECTO ANUNCIA SU RETORNO A VENEZUELA

González jurará como nuevo presidente

Chavismo rechaza noticia del líder opositor que se encuentra en España.

Madrid, España
AFP

El líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia se reivindicó como presidente electo de Venezuela y adelantó que el próximo 10 de enero estará de regreso en su país para tomar posesión como presidente.

González Urrutia manifestó esa intención tras participar en el foro *La Toja-Vínculo Atlántico*, celebrado en la localidad de O Grove, donde recalcó que su estancia en España es temporal.

Retorno

Al preguntarle cuándo prevé regresar a su país, señaló que lo más pronto posible, cuando se pueda recuperar la democracia.

Poco después es cuando recordó que el 10 de enero es la fecha constituyente prevista para la toma de posesión del presidente tras las elecciones del 28 de julio, y espera que ese día él pueda asumir la voluntad popular expresada en las urnas por ocho millones de venezolanos.

RESPALDO



Reafirmé el total apoyo de la Unión Europea a la aspiración democrática del pueblo venezolano y reafirmé el apoyo de la UE a la aspiración democrática de su pueblo".



JOSEP BORRELL
Representante de Política Exterior de la UE

"Voy a ir el 10 de enero a tomar posesión de mi cargo como presidente electo de Venezuela", recalcó a continuación. Respecto al futuro que puede tener el actual mandatario, Nicolás Maduro, comentó que "él que él desee".

"Yo ahí no me meto", agregó para apuntar posteriormente, ante la hipótesis de que Maduro pueda permanecer en Venezuela, que "lo que él desee si acepta las condiciones y respeta la Constitución".

Ante las comparaciones con lo vivido en su día por el también opositor Juan Guaidó, quien fue reconocido por varios países, entre ellos EE. UU. y la Unión Europea, como presidente encargado de Venezuela, dijo que las situaciones son distintas, ya que este fue elegido por la Asamblea y él tiene el respaldo de las urnas.

Apátrida

El presidente del Parlamento de Venezuela, el chavista Jorge Rodríguez, señaló que España tendrá que lidiar con el líder opositor Edmundo González Urrutia "por el resto de sus días". "Tendrán que lidiar por el resto de sus días con ese esperpento, de los seres más cobardes y deleznables conocidos en la minúscula historia de los apátridas", escribió Rodríguez en Instagram en respuesta a declaraciones que González Urrutia hizo en España.

Amenazado

González Urrutia, que llegó a Madrid en setiembre para pedir asilo tras denunciar fraude electoral en su país, explicó que tuvo que abandonarlo ante una persecución política con "presiones inenarrables y amenazas extremas" a él y a su familia, en el que aseguró que ha sido el capítulo más difícil y exigente de su vida.

Pidió a la comunidad internacional que reconozca el resultado de las elecciones presidenciales después de que el Centro Carter, la organización que fue observadora en los comicios, hiciera públicas el pasado miércoles actas de votación "originales" que apuntan al triunfo de González Urrutia con 67% de los votos, frente al 31% de Maduro.

En Venezuela, el Consejo Nacional Electoral (CNE), controlado por el chavismo, sostiene que Maduro ganó esas elecciones, a pesar de que no ha publicado las actas con los resultados desagregados.

EE. UU. pone fin del parole humanitario a migrantes

Washington, Estados Unidos
Efe

El Gobierno de Estados Unidos no permitirá que las personas de Cuba, Nicaragua, Haití y Venezuela que llegaron al país con un programa conocido como 'parole humanitario' puedan extender el beneficio migratorio por más de dos años, informó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

Más de medio millón de personas de estas cuatro nacionalidades han entrado en el país bajo el programa, que comenzó en octubre de 2022 para venezolanos y se extendió a las otras tres nacionalidades en febrero de 2023.

La decisión, anunciada a menos de un mes de las elecciones del 5 de noviembre, llega en medio de una lluvia de críticas a ese plan por parte de los republicanos y de su candidato a la presidencia, Donald Trump, quien aseguró además que, de ser elegido, acabaría con el beneficio.

El 'parole' otorga a los beneficiarios un permiso para trabajar legalmente en el país.

AFECTADOS

Unos 110,000 cubanos, 210,000 haitianos, 93,000 nicaragüenses y 117,000 venezolanos han entrado a EE. UU. bajo este programa.



Trump critica a Biden.

Trump: Israel debió atacar instalaciones 'A' de Irán

Washington, Estados Unidos
AFP

El candidato republicano a la Casa Blanca Donald Trump afirmó que Israel debería "golpear" las instalaciones nucleares iraníes y criticó al presidente, el demócrata Joe Biden, por decir que se opone a ello.

Al día siguiente de que Irán lanzara casi 200 misiles contra Israel, un periodista preguntó a Biden si apoyaría un ataque israelí a instalaciones nucleares iraníes.

"Cuando le hicieron esa pregunta, la respuesta debería haber sido golpear lo nuclear primero, y preocuparse del resto después", añadió.

Hasta ahora Trump había guardado silencio sobre la escalada bélica en Medio Oriente y se había limitado a responsabilizar a Biden y a la vicepresidenta Kamala Harris de las tensiones.

LA FOTO



Pandilleros atacan en Haití

Miembros de la pandilla Gran Grif armados con fusiles automáticos abrieron fuego contra la población y mataron a al menos 70 personas, incluyendo diez mujeres y tres lactantes, indicó la oficina de la ONU para los Derechos Humanos. Haití está sumido en la anarquía con la presencia de bandas en Puerto Príncipe y los sistemas de seguridad y salud colapsados. (Foto: Afp)

CULTURAL

Jornada de Museos Abiertos este domingo



El Ministerio de Cultura está invitando a las familias y al público en genera a participar mañana de la décima edición del 2024 del programa Museos Abiertos.

En esta ocasión se permite ingresar libremente a más de 50 museos, lugares históricos y sitios arqueológicos del país, administrados por el sector.

La poblacióon podrá disfrutar de más de 70 actividades culturales, presenciales y virtuales, entre las que destacan las visitas guiadas, talleres de danza, concursos, expo-venta de artesanía popular y libros, danzas tradicionales, presentaciones artísticas y musicales, celebraciones por aniversarios, entre otras.

De esta forma, el público disfrutará del patrimonio y legado que se protege en estos lugares.



Impulso. Bandas como Tenebria disputan la posibilidad de representar al Perú en festival internacional de metal.

FESTIVAL DE ROCK

BUSCANDO VISA PARA METALEROS

Grupos de *heavy metal* de distintas partes del país compiten por conseguir un cupo para tocar en el festival del género Wacken Open Air.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

En 1990 se celebró el primer Wacken Open Air, festival de heavy metal que lleva el nombre de la primera ciudad que lo acogió.



16 BANDAS DE DIFERENTES PARTES DEL PAÍS COMPITEN PARA LLEGAR AL WACKEN OPEN AIR.

DATOS

WACKEN OPEN AIR es un festival que acoge todos los géneros de *hard rock* y metal.

SE CELEBRA LA primera semana de agosto de todos los años desde 1990. Algunas ediciones han llegado a convocar a 85,000 personas.

Con el paso del tiempo, este encuentro empezó a crecer y a convocar a lo más granado del género.

Como son varios días de actividades, los organizadores cada vez buscan acompañar a las bandas consagradas con propuestas no muy difundidas globalmente de distintas partes del mundo.

Este año pensaron en revisar el catálogo de bandas del Perú y otros países de Sudamérica. En el Perú, la productora Xaria Music, de Gustavo Delgado Pino, se encarga de ello. “Estamos haciendo una especie de batallas de bandas entre las que se han inscrito”, explicó al Diario Oficial *El Peruano.*

Relató que los finalistas se enfrentarán en una última fecha. De allí, el grupo que gane irá a Ecuador para entrentarse con sus pares de ese país, Bolivia, Colombia y Venezuela.

De esa confrontación saldrá el grupo que consiga su boleto a Alemania.

Señaló que participan bandas de ciudades de la selva, como Tarapoto y Pucallpa, así como de la sierra central, como Huancayo.

Indicó que sería un gran mérito que una banda de la escena metalera local sea la ganadora.

Comentó que no ha habido nunca una participación de un grupo peruano en el Wacken Open Air y sería de gran importancia para la visibilidad de la movida peruana que se logre dicho objetivo. La próxima jornada de clasificatorias Metal Battle será el martes 15 en el Yield Bar de la plaza San Martín.

Declaran patrimonio a documentos de cuadrilla

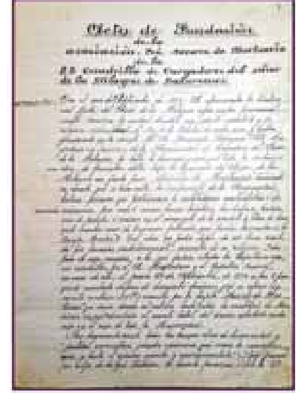
En el mes nazareno, el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a los Libros de Actas (2) de la Asociación Pro Socorro de Mortuorio de la Octava Cuadrilla de Cargadores del Señor de los Milagros de Nazarenas (1935-1972).

Estos documentos presentan una serie de valores históricos, científicos institucionales-administrativo, social y cultural relacionados con la identificación de su autenticidad, antigüedad y contenido.

Los Libros de Actas (2) de la Asociación Pro Socorro de Mortuorio de la Octava Cuadrilla de Cargadores del Señor de los Milagros de Nazarenas (1935-1972) no solo reflejan el contexto social que las vio nacer, sino también el contexto religioso de la época, puesto que la Iglesia católica aún tenía una importante influencia en la esfera pública, a pesar de la “progresiva secularización de la sociedad de la época”.

En ese mismo año de fundación de la asociación se celebró el Primer Congreso Eucarístico del Perú, evento que reunió en la ciudad de Lima a más de 100,000 personas.

Asimismo, entre 1947 y 1962, se incrementó la cantidad de cuadrillas y se llegó a un total de 20 debido al aumento de la población de la capital.



Documentos de cuadrilla.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Renato Tapia no jugará ante Uruguay y Brasil por Eliminatorias

Otra baja ostensible sumó la selección peruana al confirmarse la lesión de Renato Tapia, quien no estará en los partidos ante Uruguay y Brasil por la fecha doble de Eliminatorias.

La FPF hizo oficial el viernes la desconvocatoria de Tapia, quien sufre una rotura muscular de grado leve. "Luego de recibir el resultado de los estudios médicos realizados hoy [ayer] al futbolista Renato Tapia, la Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que el deportista ha quedado desconvocado de la bicolor en el marco de la presente fecha FIFA, de cara a los partidos de Clasificatorias ante Uruguay y Brasil, respectivamente", escribió la FPF en sus redes. Tapia se suma a Gianluca Lapadula como bajas por lesión. Tampoco estarán Wilder Cartagena y Marcos López por suspensión.



ATLETA HUANCAÍNA ANITA POMA IRRUMPE CON FUERZA EN LA ESCENA DEPORTIVA

CONFIANZA Y FUTURO

Ganó medalla de oro en el Sudamericano de Atletismo U23 realizado en Colombia.

Para Anita Poma, en el deporte no hay tiempo para el descanso y es que luego de darle al Perú la medalla de oro en los 1500 metros en el Sudamericano de Atletismo U23 en Colombia, se trasladó a Arequipa para participar en el Torneo Nacional Interuniversitario.



Por la sangre de Anita fluye la pasión por el atletismo, disciplina que la cautivó desde pequeña y que ha sabido moldear sus ganas de triunfar.

Anita, la menor de 4 hermanos nacida en la localidad El Tambo en La Incontrastable ciudad de Huancayo, empezó a correr desde los 7 años, pero fue a los 13 cuando se inscribió en una competencia nacional sub-18. Han pasado siete años desde aquella vez y dice que la Anita de ahora tiene "más confianza como deportista y como mujer; soy más fuerte, he desarrollado capacidades, cada vez me demuestro que sí puedo alcanzar mis metas".

Y debe ser así porque a sus 20 años Anita Yuceli Poma Mendoza ostenta los récords absolutos en 800 metros con 2 minutos, 5 segundos y 45 décimas conseguido en Colombia el 2022, y los 1,500 con un registro de 4 minutos y 12 segundos logrado en Brasil este año.

En estos siete años de competencias, la joven exponente tiene un rosario de preseas que coloca en un medallero con su nombre que le regalaron y que luce orgullosa en una de las paredes de su cuarto. Allí se muestran su más de 60 medallas logradas en competencias nacionales e internacionales.

Ahora se encuentra participando en el Torneo Nacional Universitario organizado por FEDUP en Arequipa. Como estudiante del sétimo ciclo de la carrera de Odontología de la Universidad Continental, Anita compitió ayer en los 1,500 metros y el domingo estará en las pruebas de los 800 metros y en las postas 4 x 400.

Justamente, sobre la carrera universitaria que estudia, Anita Poma se proyecta a trabajar inicialmente en un hospital, pero luego abrir su propia clínica en donde brindaría atención en "odontopediatría o cirugía maxilofacial, que son las dos especialidades que me llaman la atención".

A los jóvenes que desean seguir el atletismo de forma profesional, les recuerda que les debe "gustar realmente, sentir el atletismo como algo importante en sus vidas; igualmente, la disciplina es fundamental en este deporte, cuyos resultados a veces demoran en llegar, así como la responsabilidad con uno mismo".

DATOS

ANITA POMA LOGRÓ 2 de las 8 medallas conseguidas por la delegación peruana en el Campeonato Sudamericano U23 de Colombia. Con 2 de oro, 2 de plata y 4 de bronce, Perú se ubicó tercero en el medallero de damas.

EN ENERO DEL 2025 competirá en Campeonato Sudamericano bajo techo que se realizará en Cochabamba (Bolivia), competencia en la que este año obtuvo una medalla de oro.



Torneo de fútbol playa en Agua Dulce

Lima albergará, del 16 al 20 de octubre, la Liga Conmebol Evolución de Fútbol Playa-Zona Norte, certamen que contará con la participación de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y el cual se disputará en las arenas de la playa de Agua Dulce, ubicada en el distrito de Chorrillos.

El certamen contará con cinco fechas en las que se enfrentarán todos contra todos en sus categorías sub-20 y mayores. Al final de la competencia se conocerá al vencedor de la Zona Norte, que posteriormente se enfrentará a Paraguay, que es el ganador de la Zona Sur, para definir al campeón sudamericano.

El sistema del torneo es de todos contra todos, en una fase única de cinco fechas y en ambas categorías establecidas. Serán ganadores de cada zona las selecciones que acumulen la mayor cantidad de puntos en la sumatoria final de las dos categorías en las que participan en el torneo. Los ganadores de cada zona disputarán posteriormente la final por el título absoluto.

Todos los partidos de este certamen se verán en directo por el canal de YouTube de la Conmebol.

Las selecciones nacionales sub-20 y mayor entrenan de lunes a viernes de 7:00 a 9:00 horas, en la playa Agua Dulce.



Perú listo para competir.